

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
 COMPAÑÍA PRODUCTORA AGRICOLA LARA PATIÑO S.A. CELEBRADA EN  
 LA CIUDAD DE MACHALA EL DIA SABADO 9 DE MARZO DEL DOS MIL  
 TRECE.

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	# Acciones pagadas.	%	FIRMAS
1	RAUL JOSE MARIA LARA CARRION	800	80.00	
2	LILIAN MARIA LARA PATIÑO	200	20.00	
TOTAL		1000	100	_____
				_____

Machala, 9 de Marzo del 2013.



RAUL LARA CARRION  
 GERENTE GENERAL  
 SECRETARIO- Ad-hoc



LILIAN LARA PATIÑO  
 PRESIDENTE

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA PRODUCTORA AGRICOLA LARA PATIÑO S.A. CELEBRADA EN  
LA CIUDAD DE MACHALA EL DIA SABADO NUEVE DE MARZO DEL DOS  
MIL TRECE.**

En el Cantón Machala, a los nueve días del mes de Marzo del 2013, en las oficinas de la compañía PRODUCTORA AGRICOLA LARA PATIÑO S.A. ubicada en las calles Arizaga No. 114 y Luis Angel León Román, siendo las Diez horas con cinco minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

1.- RAUL JOSE MARIA LARA CARRION, por sus propios derechos, poseedor de OCHOSCIENTAS participaciones acumulativas e indivisibles de Un Dólar cada una, las que representan el 80% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

2.- LILIAN MARIA LARA PATIÑO, por sus propios derechos, poseedora de DOSCIENTAS participaciones acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 20% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

Concurrencia que representa el Cien por ciento del total del capital suscrito y pagado de la compañía PRODUCTORA AGRICOLA LARA PATIÑO S.A., quórum legal que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declararse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL de Accionistas, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

**1.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012;**

**2.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA  
COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012;**

**3.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.**

Preside la presente Junta Universal de Accionistas, la señorita Lilian María Lara Patiño, socia de la compañía, y actúa como secretario de la misma el Sr. RAUL JOSE MARIA LARA CARRION, GERENTE GENERAL de la referida compañía. La Presidencia dispone que por secretaría se constate una vez más el quórum reglamentario para la realización de este tipo de Junta, y se proceda a elaborar la lista de accionistas presente, constatada la presencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, la Srta. Presidente declara instalada la presente Junta, quien dispone a secretaría se proceda a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION

DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012. Al efecto el Sr. Raúl José María Lara Carrión, en calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía hace la entrega a los accionistas la documentación correspondiente al balance del año 2012, con sus respectivos respaldos y justificativos de todo el movimiento económico, financiero, contable y comercial de ese año en referencia; con dicha documentación entregada hace la explicación del caso en calidad de Administrador de la compañía y asevera que todos y cada uno de los movimientos indicados en los documentos son de conocimiento de los socios, explicaciones formuladas en su momento de acuerdo al contenido de la información económica que consta en dichos documentos la misma que es real y que está fundamentada y soportada en los registros y archivos de la compañía. En el año 2012 la empresa realizó exportaciones por el valor de USD. 15,660.00, por concepto de venta de banano, y el costo total fue de USD. 15,740.19, quedando una pérdida económica de USD 80.19, por lo que la empresa no paga por Impuesto a la Renta, motivo por el que se manifiesta que el presente informe cumple en forma general con los requisitos exigidos por el Reglamento respectivo, luego de las deliberaciones del caso y siendo consientes los accionistas de la actual situación de la compañía, resuelven por UNANIMIDAD aprobar el presente informe del Representante Legal de la compañía. Tratado y resuelto el primer punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012; toma la palabra el Sr Ing. Anderson León, Comisario Principal de la compañía para manifestar a los accionistas presentes que dando cumplimiento a la Ley de Compañías, hace la entrega del informe correspondiente al balance por el ejercicio económico del año 2012, el mismo que contiene datos reales y es el fiel reflejo del movimiento económico de la compañía PRODUCTORA AGRICOLA LARA PATIÑO S.A., de acuerdo a los registros contables de la empresa, a los cuales se remite en caso de ser necesario. Dejo constancia que el informe de Comisario cumple con todos los requisitos que establece el Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías y manifiesta que lo pone a consideración para su aprobación, luego de analizar el informe presentado por el Ing. Anderson León los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar el informe de Comisario Principal. Tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretaría se dé lectura del **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a:

**3.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.** Al respecto toma la palabra el Sr. Raúl José María Lara Carrión para manifestar a la sala que como es de conocimiento de los socios los estados financieros de la compañía es el fiel reflejo del ejercicio económico del año 2012 en el que se plasma la situación Comercial, económica y financiera de la empresa, para mayor ilustración y legalidad de esta junta se ha entregado una copia a cada una de los presentes para un mejor entendimiento. Para analizar cada cuenta del balance presentado para su aprobación, los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar los estados financieros correspondiente al año 2012.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por las accionistas presentes en forma UNANIME, para lo cual como constancia de lo actuado, proceden a firmarla en unidad de acto, siendo las once horas veinte minutos la Presidencia declara clausurada la presente Junta.



Raúl Lara Carrión  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO- Ad-hoc



Lilian María Lara Patiño  
PRESIDENTE